



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

476 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1110556625

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

TOLIMA

ICONONZO

GT TOLIMA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
476 - 2025		Mensual		1/12/2025	A 31/12/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre se acompañó a la población sujeto de atención asignada en el marco del Programa de Reincorporación Integral del municipio de Icononzo. Para este periodo se brindó la atención a un total de 57 sujetos en proceso de reincorporación, dándole continuidad a los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual Anual, el cumplimiento de los seguimientos a estos mismos y finalmente la evaluación de todos los planes anuales. Todo ello, se vio reflejado en el SIRR con los códigos SEG-PR1 y EV_PRI Cabe resaltar que durante estas atenciones se agradeció a todos y todas por el compromiso y cumplimiento de todas las actividades priorizadas para esta vigencia 2025 garantizando la incorporación de los enfoques diferenciales. No se presentaron novedades adicionales en los procesos individuales.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Con respecto a los planes colectivos, durante el mes se mantuvo en seguimiento el proceso adelantado por la cooperativa COOPTEJPAZ, se permaneció a la espera de las orientaciones y de la gestión realizada por dicha cooperativa para la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva, sin avances adicionales frente a los ya reportados.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el marco de la articulación interinstitucional, durante diciembre se realizaron acciones de coordinación con la Alcaldía Municipal para el préstamo del espacio VIVE Digital, con el fin de garantizar la ceremonia de graduación de la Estrategia Maestro Itinerante, así mismo, se articuló con la UNAD, entidad que apoyó este mismo proceso, no se realizaron nuevas gestiones adicionales durante el periodo.		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En lo que concierne a este objeto contractual, y en cuanto a la implementación de las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral, durante el mes de diciembre se adelantaron actividades asociadas a la reincorporación social en su componente de educación mediante el acompañamiento a la ceremonia de graduación y participación de la estrategia de maestro itinerante en el municipio de Icononzo-Tolima. En el marco de la reincorporación económica se efectuaron los subsanos a la formulación del proyecto individual asociativo PRE-PP-39148 y el seguimiento a dos proyectos productivos individuales asignados. No se desarrollaron acciones en los componentes de reincorporación comunitaria ni política en este periodo dada la contingencia de este periodo en las cuestiones operativas y misionales		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realizó el seguimiento técnico y administrativo a los proyectos productivos individuales asignados por la supervisión, incorporando para este mes las verificaciones y subsanos a la formulación del proyecto productivo individual PRE-PP-39148. Por otro lado, se realizó el debido seguimiento ISPP1 dos proyectos productivos individuales en curso PRE-PP-38113 y PRE-PP-38061; al respecto, se hizo el debido diligenciamiento y el cargue al SIRR. Las actividades se realizaron conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de diciembre registré de manera oportuna, confiable y veraz la información correspondiente a los participantes asignados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR-. Debido a que el Archivo Consulta de diciembre aún no ha sido remitido, se dejará el registro complementario una vez la información sea entregada. Por último, inalmente, en el mes de diciembre de los 51 asignados del municipio de Icononzo; 50 sujetos en proceso de reincorporación se encuentran con seguimientos culminados, 50 con cierre de acciones y 50 con planes evaluados. Por esto se espera que cada uno de los asignados no tenga afectaciones alguna en su primer ciclo anual del PRI, dado que en su totalidad cumplieron con las actividades propuestas durante el año y para el 2026 se espera realizar de nuevo una priorización de las siguientes acciones elegidas por ellos mismos.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se apoyó la implementación de los métodos operativos establecidos para el Programa, especialmente en lo relacionado con orientaciones emitidas por la profesional social del Grupo Territorial Tolima frente al cierre de vigencia y ajustes administrativos. Las acciones se desarrollaron con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y aportar a la mejora continua de los procesos. Por otro lado, se realizó la entrega del reporte trimestral de la AT 005 - 2022 sobre la población asignada del municipio de Icononzo Tolima a la profesional de seguimiento del GT Tolima Finalmente, durante el mes de diciembre no se reportaron ni se crearon casos por aranda ni se reporto casos a mesa misional		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En lo que concierne al mes de diciembre, y en la actividad de este objeto contractual, se recibió el documento del archivo consulta desde la orientadora social como todos los meses y con ello se realizó la verificación de los pagos que se le deben realizar a todos los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre. Afortunadamente y debido al cumplimiento de los sujetos en reincorporación para este mes se hizo el ejercicio en mención del desembolso de los beneficios económicos y efectivamente no hubo ninguna novedad a lo que se dio aviso oportunamente a la orientadora social a través de correo electrónico		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
476 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de diciembre se participaron y se realizaron las siguientes acciones 02: Se participo en reunión virtual sobre aclaraciones a los subsanes para los seguimientos de proyectos productivos individuales realizados en meses anteriores, dirigida a todos los facilitadores del GT Tolima 02 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 03 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 04 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 05 de diciembre- Se participo en el comité de reincorporación 05 de diciembre- el almuerzo de cierre de vigencia 2025, hecho por la ARN 06 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 08 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 10 de diciembre: Se acompañó y participó en la ceremonia de graduación de la estrategia de Maestro Itinerante de la población que hizo parte de este proceso del municipio de Icononzo 11 de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 12: de diciembre: Se realizó atención a la población asignada 15 de diciembre: Se recibieron orientaciones sobre las cuestiones operativas y el cierre de la vigencia		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de diciembre se recopiló la información documental correspondiente y se hizo entrega con su respectivo FUID, lo documentos se entregaron al área de gestión documental		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>			<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>		
Nombre: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA			Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON		
Cargo:			Cargo: Coordinadora GT Tolima		
Fecha:			31/12/2025		